

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 606-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ROBIN RAMIRO EDUARDO

ANTECEDENTES

Resolución 099-PCM-2025.

La factura 00004-000000035 de fecha 24/09/2025 presentada por la firma ROBIN RAMIRO EDUARDO.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ROBIN RAMIRO EDUARDO corresponde a adelanto y gráficas semana de la juventud solicitado por la Subsecretaría de Comunicación del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.184.1.1.02.20.23 (Semana de la juventud. Bienes de consumo.Productos de papel, cartón e impresos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ROBIN RAMIRO EDUARDO factura 00004-000000035 de fecha 24/09/2025 por un importe de pesos cinco millones quinientos ochenta y ocho mil.....\$5.588.000,00

El comprobante presentado por la firma ROBIN RAMIRO EDUARDO corresponde a adelanto y gráficas semana de la juventud solicitado por la Subsecretaría de Comunicación del Concejo Municipal.

Art. 2º) Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.184.1.1.02.20.23 (Semana de la juventud. Bienes de consumo.Productos de papel, cartón e impresos)..

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 25 de septiembre de 2025.
GRDR/GBN/sag